

Dr. Mirlo Aurelio Rodríguez Ibáñez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA

VISTOS:

En el marco de la conmemoración de los "25 años" de vida institucional de la Universidad Privada "Domingo Savio", siendo esta una importante institución, con un modelo educativo que se caracteriza por ser modular, flexible y enfocado en sus competencias, promoviendo la movilidad académica, los convenios internacionales y formación profesional centrada en la persona, cumpliendo un rol fundamental en el fortalecimiento académico y de la educación superior.

CONSIDERANDO:

Que, en la actualidad, la Universidad Privada Domingo Savio se ha convertido en la red universitaria más extensa de Bolivia, con presencia en los nueve departamentos del país, incluyendo hace algunos años a nuestro departamento Pando. Contribuyendo de manera activa a una educación accesible, innovadora y de calidad, que responde a los desafíos del presente y proyecta un mejor futuro para Bolivia.

Que, es ley del pueblo pandino y es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, testimoniar un justo reconocimiento a los 25 años "Bodas de Plata", de la Universidad Privada "Domingo Savio".

Que, una efeméride representa un hecho histórico relevante, mismo que debe ser conmemorado como reconocimiento a nuestra historia y a aquellos que a través del tiempo, han tenido un papel preponderante en la creación y desarrollo de nuestro Municipio.

Este acontecimiento constituye para el municipio de Cobija motivo de especial complacencia, en reconocimiento al aporte en el ámbito institucional y académico que impulsa el desarrollo de nuestra tierra.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal de Cobija, en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la ley de Gobiernos Autónomos Municipales y la Ley de Honores, Distinciones y Condecoraciones, dicta la presente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO PRIMERO. - Otórguese "RECONOCIMIENTO PÚBLICO" en conmemoración a los 25 años de vida institucional, como símbolo de respeto y agradecimiento del pueblo de Cobija hacia esta institución, por su destacada labor en el ámbito académico y de la educación superior, en beneficio del Municipio de Cobija, a la:

Universidad Privada Domingo Savio (UPDS)

ARTÍCULO SEGUNDO. - La entrega de la distinción y copia autografiada de la presente Ordenanza Municipal, se efectuará en acto protocolar, el día domingo 28 de septiembre del presente año a horas 19:00 en instalaciones de la Universidad Privada Domingo Savio Cobija, con las formalidades de estilo y rigor.

ARTÍCULO TERCERO. - Queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente disposición, el Honorable Concejal, Juan Manuel Ruiz Moscoso.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Cobija a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



Dr. Mirlo Aurelio Rodríguez Ibáñez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA

Arg. Ivannia Villavicencio Terrazas
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA

La promulgo en el despacho del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija a los veinticinco días de septiembre del año dos mil veinticinco.

H. Giovanna Castedo Pérez
ALCALDESA EN EJERCICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA



Dr. Mirlo Aurelio Rodríguez Ibáñez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBILIA

VISTOS:

En el marco de la conmemoración de los "25 años" de vida institucional de la Universidad Privada "Domingo Savio", siendo esta una importante institución, con un modelo educativo que se caracteriza por ser modular, flexible y enfocado en sus competencias, promoviendo la movilidad académica, los convenios internacionales y formación profesional centrada en la persona, cumpliendo un rol fundamental en el fortalecimiento académico y de la educación superior.

CONSIDERANDO:

Que, en la actualidad, la Universidad Privada Domingo Savio se ha convertido en la red universitaria más extensa de Bolivia, con presencia en los nueve departamentos del país, incluyendo hace algunos años a nuestro departamento Pando. Contribuyendo de manera activa a una educación accesible, innovadora y de calidad, que responde a los desafíos del presente y proyecta un mejor futuro para Bolivia.

Que, es ley del pueblo pandino y es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, testimoniar un justo reconocimiento a los 25 años "Bodas de Plata", de la Universidad Privada "Domingo Savio".

Que, una efeméride representa un hecho histórico relevante, mismo que debe ser conmemorado como reconocimiento a nuestra historia y a aquellos que a través del tiempo, han tenido un papel preponderante en la creación y desarrollo de nuestro Municipio.

Este acontecimiento constituye para el municipio de Cobija motivo de especial complacencia, en reconocimiento al aporte en el ámbito institucional y académico que impulsa el desarrollo de nuestra tierra.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal de Cobija, en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la ley de Gobiernos Autónomos Municipales y la Ley de Honores, Distinciones y Condecoraciones, dicta la presente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO PRIMERO. - Otórguese "RECONOCIMIENTO PÚBLICO" en conmemoración a los 25 años de vida institucional, como símbolo de respeto y agradecimiento del pueblo de Cobija hacia esta institución, por su destacada labor en el ámbito académico y de la educación superior, en beneficio del Municipio de Cobija, a la:

**Universidad Privada Domingo Savio
(UPDS)**

ARTÍCULO SEGUNDO. - La entrega de la distinción y copia autografiada de la presente Ordenanza Municipal, se efectuará en acto protocolar, el día domingo 28 de septiembre del presente año a horas 19:00 en instalaciones de la Universidad Privada Domingo Savio Cobija, con las formalidades de estilo y rigor.

ARTÍCULO TERCERO. - Queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente disposición, el Honorable Concejal, Juan Manuel Ruiz Moscoso.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Cobija a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Dr. Mirlo Aurelio Rodríguez Ibáñez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBILIA

ANTE MÍ:

Arq. Ivannia Villavicencia Terrazas
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBILIA

La promulgo en el despacho del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

H. Giovanna Castedo Pérez
ACCADESA EN EJERCICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBILIA



UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO

La trayectoria institucional se consolidó bajo el liderazgo visionario de Víctor Pacheco Llerena, un empresario de profunda humanidad y con un firme compromiso con el desarrollo educativo de Bolivia. Sus inicios se remontan a su paso por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, donde comenzó la carrera de Economía. Sin embargo, las limitaciones de tiempo y las responsabilidades laborales lo llevaron a interrumpir su formación.

Motivado por su afinidad con los números, buscó estudiar Contaduría, pero en ese entonces no existía en Santa Cruz una institución que ofreciera esta carrera con horarios adaptados a trabajadores y con titulación de alcance nacional. Este vacío educativo lo impulsó a emprender una iniciativa pionera: fundar el primer Instituto Técnico Superior "Ñuño de Chávez", que formó a los primeros contadores del país con título en provisión nacional.

Con la firme convicción de que la educación es motor de crecimiento, Víctor Pacheco expandió su visión hacia una formación integral en los tres niveles educativos: básico, técnico y superior. En 1988, fundó el Colegio Domingo Savio, el primero en implementar un sistema bilingüe con doble escolaridad en Santa Cruz de la Sierra. Un año después, en 1989, dio origen al Instituto Domingo Savio, ampliando la oferta a carreras técnicas superiores.

El 15 de septiembre del año 2000 se concretó uno de los mayores logros institucionales con la autorización para el funcionamiento de la Universidad Privada Domingo Savio en Santa Cruz de la Sierra. Así nació oficialmente la Corporación Educativa Domingo Savio, consolidando su alcance nacional.

El 4 de junio de 2008 se marcó un nuevo hito con la fundación del Instituto Técnico Domingo Savio en Tarija, contribuyendo al fortalecimiento de la educación técnica en el sur del país.

Continuando con el legado educativo, el 3 de septiembre de 2018 fue fundado el Colegio Británico Tarija. Inició sus actividades académicas en 2019 con los niveles Foundation y Primary, ofreciendo una educación bilingüe de excelencia y certificando las habilidades de los estudiantes a través de Cambridge Assessment International Education.